

JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ.

Calle 12 C No. 7 - 36 Piso 18 - Tel: 2 83 31 24 - Edificio Nemqueteba.

Jlato03@cendoj.ramajudicial.gov.co

INFORME SECRETARIAL.
AGOSTO 3 DE 2021.

EN LA FECHA EL **EJECUTIVO N° 250 / 2021**, AL DESPACHO DEL SEÑOR JUEZ, INFORMÁNDOLE QUE SE RECIBIÓ EL PRESENTE EXPEDIENTE DE LA OFICINA DE REPARTO, EL CUAL FUE REPARTIDO COMO PROCESO EJECUTIVO.

SIRVASE PROVEER.



MAGDALENA DUQUE GÓMEZ
Secretaria

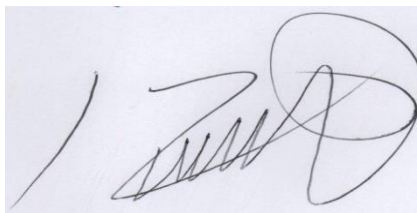
JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
AGOSTO 3 DE 2021

VISTO EL INFORME SECRETARIAL QUE ANTECEDE, PREVIO ESTUDIAR LA VIABILIDAD DE LIBRAR O NO EL MANDAMIENTO DE PAGO, QUE EL APODERADO DE LA PARTE EJECUTANTE **PRESTE JURAMENTO, CONFORME LO ESTABLECIDO EN EL ART. 101 DEL C.P. T. Y S. S.**

CUMPLIDO LO ANTERIOR, VUELVA EL EXPEDIENTE AL DESPACHO PARA ESTUDIAR LA VIABILIDAD DE LIBRAR O NO EL MANDAMIENTO EJECUTIVO.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez



RODRIGO ÁVALOS OSPINA

Firma escaneada según artículo 11 del Decreto 491 del 28 de marzo de 2020

rdc.

**JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO
DE BOGOTÁ D.C.**

La providencia que antecede se notificó a las partes
por anotación en **ESTADO No. 091** publicado hoy
04/08/2021

La secretaria, MDG

